



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

COMUNICADO

Ante la especial situación de este año provocada por la pandemia del coronavirus, la apertura y funcionamiento de los Cementerios Municipales, estará condicionada a la prevención de contagios, por lo que desde esta concejalía de Servicios Funerarios, se ha elaborado un protocolo con las directrices a seguir ante la celebración de Todos los Santos y así poder cumplir con la tradición con la máxima seguridad posible.

- Desde el día 13 de Octubre y hasta el día 1 de Noviembre (inclusive), no se permitirá la realización de obras ni reformas en nichos y sepulturas.
- Desde el día 28 de Octubre hasta el día 1 de Noviembre (inclusive), el horario en el que los Cementerios estarán abiertos al público, será desde las 8 horas hasta las 18 horas, ininterrumpidamente.
- Con el objeto de que se mantenga una afluencia ordenada y evitar las aglomeraciones que se suelen producir en estas jornadas, se establece un aforo máximo de 30 personas, para lo cual la entrada será por tramos horarios, pudiendo estar en el interior del Cementerio 1 hora como máximo, con el fin de permitir la entrada a todos los vecinos y visitantes.
- Será obligatorio el uso de mascarilla y recomendable llevar guantes para tocar los elementos comunes como escaleras.





**AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)**

Se ruega a los usuarios gestionar con antelación la adquisición y colocación de flores, así como la limpieza o adecuación de sepulturas y nichos.

“Luchar contra el coronavirus es responsabilidad de todos, y por eso, desde el equipo de Gobierno, pedimos a la ciudadanía que vuelva a demostrar el comportamiento ejemplar del que la inmensa mayoría está haciendo gala”.

Villanueva del Arzobispo, 9 de Octubre de 2020.

LA CONCEJALA-DELEGADA DE SERVICIOS FUNERARIOS,

Fdo.: María Isabel Rescalvo

